



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE PLICAS CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN AL MEJOR PRECIO, CON DESTINO AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LAS INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

En La Costana, Campoo de Yuso, a 01 de agosto de 2019.

Reunidos en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Campoo de Yuso, a las 09:35 horas, los integrantes de la Mesa de Contratación, que se constituye para proceder a la apertura de plicas correspondientes al PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN AL MEJOR PRECIO, CON DESTINO AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LAS INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO que son:

- Presidente: Don Eduardo Ortiz García, Alcalde del Ayuntamiento.
- Vocal: Don Jesús Gangas Cuesta, Técnico Municipal.
- Vocal: Don Santiago Carral Riádigos, Secretario - Interventor.
- Secretaria: Doña María José Fernández Landeras, Funcionaria de Administración Local.

Mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Campoo de Yuso adoptado en sesión de fecha 05 de julio de 2019 se acuerda aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para el SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LAS INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO, convocando su licitación.

Mediante Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 10 de julio de 2019 se hace pública la licitación, iniciando el plazo de 15 DÍAS NATURALES para presentación de ofertas, plazo que finaliza el 26 de julio de 2019, a las 15:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones se acredita que presentan oferta las siguientes empresas:

FECHA	HORA	CONTRATISTA
22/07/2019	17:12	AURA ENERGÍA, S.L.
24/07/2019	15:53	IBERDROLA CLIENTES, S.A.
25/07/2019	12:07	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.
26/07/2019	11:04	EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.

Constituida la Mesa de Contratación en fecha del 01 de agosto de 2019, y de conformidad con el artículo 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Campoo de Yuso adoptado en sesión de fecha 05 de julio de 2019, se procede a la apertura del Sobre A que contiene la Documentación Administrativa, con el siguiente resultado:



CONTRATISTA	ADMITIDA / EXCLUIDA
AURA ENERGÍA, S.L.	ADMITIDA
IBERDROLA CLIENTES, S.A.	ADMITIDA
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	ADMITIDA
EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.	ADMITIDA

En consecuencia, la Mesa de Contratación admite todas las proposiciones.

Una vez admitidas todas las proposiciones, y de conformidad con el artículo 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se procede acto seguido y en sesión de carácter público a la apertura de los sobres que contienen la oferta económica, con el siguiente resultado:

CONTRATISTA	OFERTA ECONÓMICA		
	BASE	IVA	IMPORTE TOTAL
AURA ENERGÍA, S.L.	47.401,84	9.954,38	57.356,22
IBERDROLA CLIENTES, S.A.	47.176,09	9.906,98	57.083,07
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	47.472,60	9.969,25	57.441,85
EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.	46.112,48	9.683,62	55.796,10

Se comprueba por la Mesa de Contratación que ninguna de las ofertas está incurso en causa de baja desproporcionada, de conformidad con lo establecido en los artículos 149 de la LCSP, y 85 del Reglamento de Contratos, considerando que todas las proposiciones son susceptibles de valoración, sin que se inadmita ninguna por baja anormal o desproporcionada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Pliegos, una vez se valoren las propuestas económicas, se propondrán por orden decreciente según la valoración obtenida formulando propuesta de adjudicación a favor de la propuesta más ventajosa para el Ayuntamiento conforme a los criterios de valoración, que se elevará al órgano de contratación, y que no crea derecho alguno a favor del licitador propuesto, junto con la documentación de las propuestas presentadas, para su adjudicación.

CONTRATISTA	OFERTA ECONÓMICA		
	BASE	IVA	IMPORTE TOTAL
EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.	46.112,48	9.683,62	55.796,10
IBERDROLA CLIENTES, S.A.	47.176,09	9.906,98	57.083,07
AURA ENERGÍA, S.L.	47.401,84	9.954,38	57.356,22
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	47.472,60	9.969,25	57.441,85

Visto cuanto antecede, la Mesa de Contratación considera que la empresa **EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.** presenta la oferta más ventajosa, y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares acuerda requerir al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa para que, dentro del plazo de siete días hábiles a contar desde el siguiente a aquel que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación que figura en dicho artículo 18. De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Pliego, el órgano de contratación adjudicará el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación.



Acta de la Mesa de Contratación - Propuesta de Adjudicación - CAMPOO DE YUSO -
Cod.1173650 - 01/08/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://campoodeyuso.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PAAT7H-UYGVTGGF

Pág. 2 de 3

Hash SHA256:
 fiz0Tvt8jHWPlaq2qYrB
 ZxSbxeHTooQEFHU9
 Srw29a1Y=



No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la sesión, cuando son las nueve horas y cincuenta minutos del 01 de agosto de 2019, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

En La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO

Ayuntamiento de Campoo de Yuso. Barrio La Costana, nº 1. 39292. CIF.: P39017001. Tlfo.: 942778310. FAX.: 942778406. www.campoodeyuso.com. Mail to.: ayuntamiento@campoodeyuso.es



**Acta de la Mesa de Contratación - Propuesta de Adjudicación - CAMPOO DE YUSO -
Cod.1173650 - 01/08/2019**

Hash SHA256:
fiz0Tvt8jHWPla2qYrB
ZxSbxeHTooQEFHU9
Srw29a1Y=

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://campoodeyuso.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PAAT7H-UYGVTGGF

Pág. 3 de 3